ACTA DE LIQUIDACION Nº 00225864

LUGAR Y FECHA: **Bogotá, 26 de Febrero de 2024**

CONTRATANTE: **Teniente Coronel JOSE EDUARDO ROZO CALLE**
Director Central Administrativa y Contable de personal
Ordenador del gasto

CONTRATISTA: **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S**
NIT: 900.709.559-4,
CINDY PAOLA VARGAS BURBANO
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula No. 1.032.440.618
Dirección: Carrera 43 No. 5a-36
Teléfono: 4791859
e-mail: comercializadoraseveralparts@outlook.com

SUPERVISOR: **ST SEBASTIAN MOYA GUERRERO**
OFICIAL ANALISTA DE CONTRATACION y/o quien haga sus veces

ASUNTO: **LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 583-CENAC PERSONAL-2022 - CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DE PERSONAL"**

Al efecto se procedió como sigue:

El suscrito Teniente Coronel. **JOSE EDUARDO ROZO CALLE** identificado con la cédula de ciudadania **No. 80.180.498** expedida en Bogotá, mediante **Orden Administrativa de Personal No. 2023315011161063 de fecha 29 de Mayo de 2023**, de acuerdo con el Acta de Posesión de Personal No. 001 del 26 de Junio de 2023, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la **resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de Junio de 2022**, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE PERSONAL** con NIT. **900.385.079-8,**, por una parte, y por la otra **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S** con NIT. 900.709.559-4, cuyo Representante Legal es **CINDY PAOLA VARGAS BURBANO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. . 1.032.440.618 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL,** previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

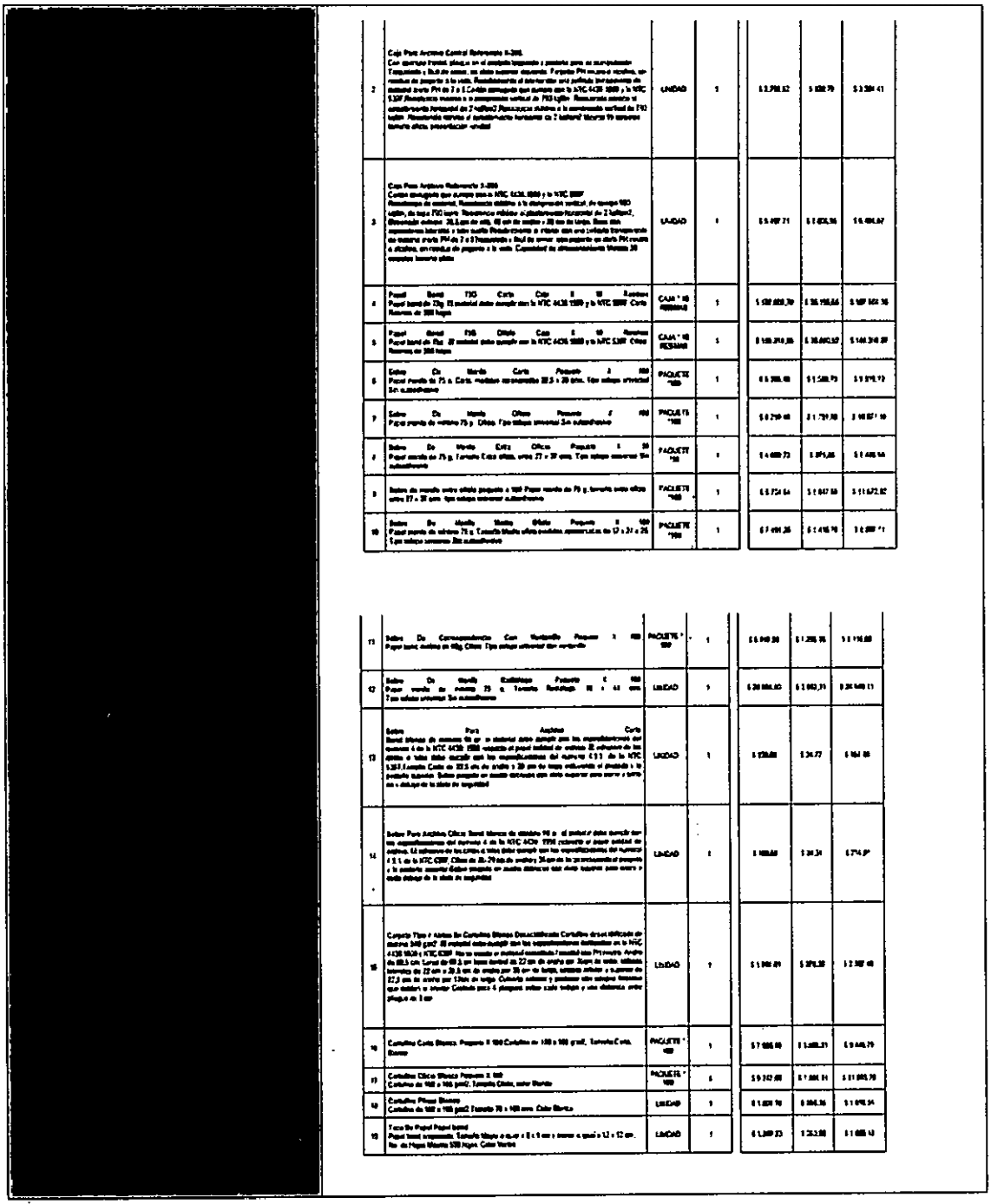
MODALIDAD DEL CONTRATO: PROCESO DE CONTRATACION 100-SASI-CENACPER-2022

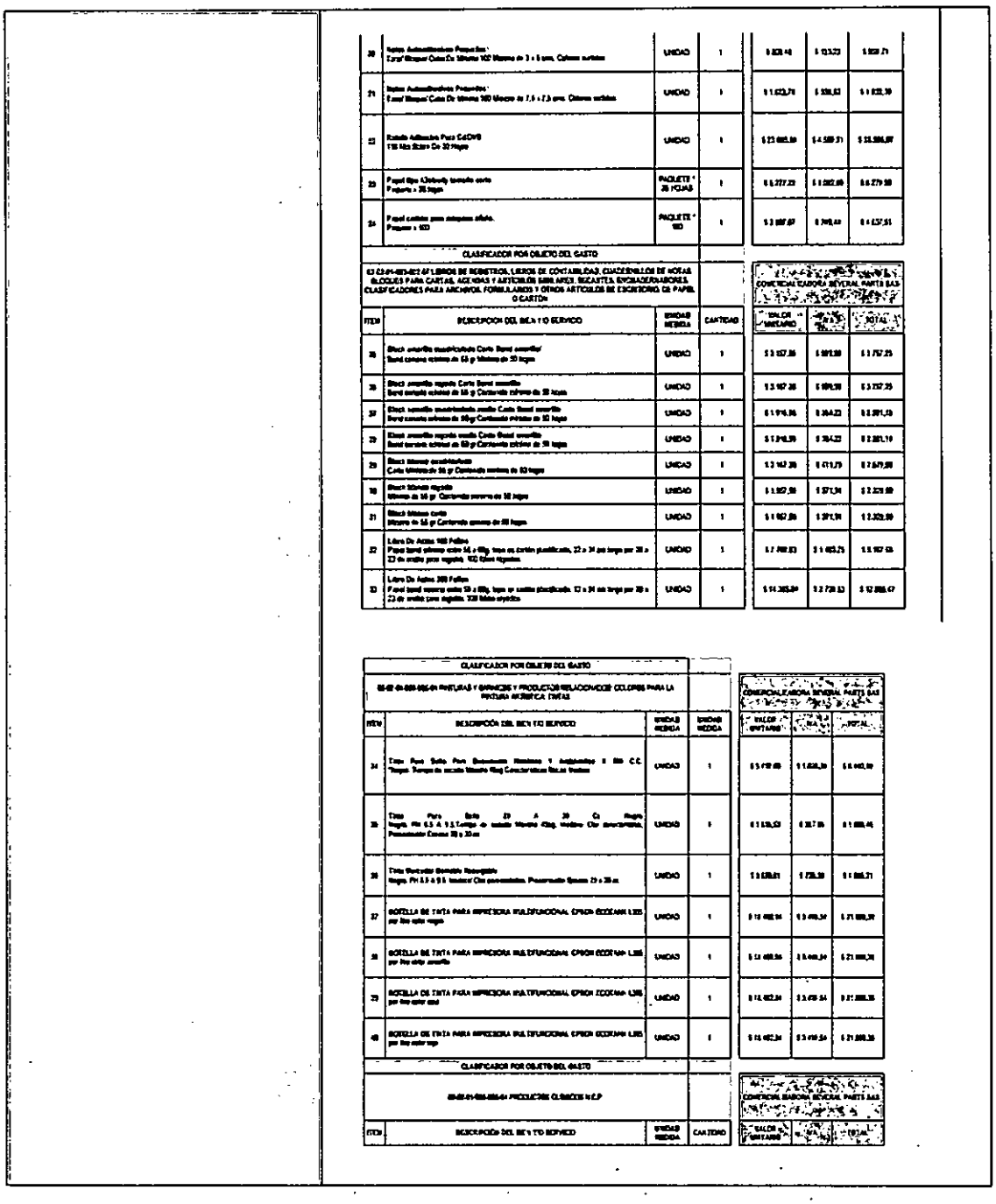
I. DATOS DEL CONTRATO:

No. DEL CONTRATO	583-CENAC PERSONAL-2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO:	"EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DEESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DE PERSONAL"
FECHA SUSCRIPCIÓN:	25-04-2022
FECHA INICIO EJECUCIÓN	10-05-2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Para el inicio de la Ejecución del presente contrato, deberá darse el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (aprobación de la garantía y expedición del CRP) y hasta el 31 de octubre de 2022, y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($437.295.947,00) M/CTE INCLUIDO IVA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL CONTRATO:

1521521500-[1] PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN				COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA(19%)	VALOR TOTAL INCLUIDO TOTAL
1	Caja Para Archivo Historico Referencia A-998. Con apertura superior y dos aletas laterales Troquelada y fácil de armar, no requiere ensamble. Recubrimiento al interior con una película transparente de material tipo PH de 7 a 8Con almacenamiento al exterior, Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1999 y la NTC 5381 Resistencia mínima a la compresión vertical de 750 kgfBs. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 9 kgf/cm2. 25.5 cm de alto. 12.5 cm de ancho y 47.5 cm de largo. Mínimo 15 cajas por bulto o fardo	UNIDAD	1	$ 2.165,84	$ 411,508	$ 2.577,43

ESPACIO EN BLANCO
DEJADO INTENCIONALMENTE





20	[illegible]	UNIDAD	1	$ 828.48	$ 123.72	$ 952.21
21	[illegible]	UNIDAD	1	$ 1.023.71	$ 338.53	$ 1.362.30
22	[illegible]	UNIDAD	1	$ 23.685.38	$ 4.589.31	$ 28.286.87
23	[illegible]	PAQUETE * 25 HOJAS	1	$ 6.777.23	$ 1.502.46	$ 8.279.69
24	[illegible]	PAQUETE * 100	1	$ 3.887.87	$ 749.64	$ 4.637.51

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

63 03-01-001-001-01 LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE HOJAS BLOCKS PARA CARTAS, ACETONAS Y ARTICULOS SIMILARES, RECIBOS, ENCUADERNACIONES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO DE PAPEL O CARTÓN

COMERCIALIZADORA BEVERAL PARTS SAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
26	[illegible]	UNIDAD	1	$ 3.157.36	$ 601.99	$ 3.757.35
28	[illegible]	UNIDAD	1	$ 3.157.36	$ 600.39	$ 3.757.35
27	[illegible]	UNIDAD	1	$ 1.916.36	$ 364.22	$ 2.281.13
29	[illegible]	UNIDAD	1	$ 1.916.39	$ 364.22	$ 2.281.19
29	[illegible]	UNIDAD	1	$ 1.167.36	$ 171.73	$ 1.677.09
30	[illegible]	UNIDAD	1	$ 1.957.39	$ 371.34	$ 2.329.69
31	[illegible]	UNIDAD	1	$ 1.957.39	$ 371.34	$ 2.329.69
32	[illegible]	UNIDAD	1	$ 7.760.83	$ 1.483.75	$ 9.157.55
33	[illegible]	UNIDAD	1	$ 11.365.84	$ 2.720.83	$ 12.086.67

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

[illegible]

COMERCIALIZADORA BEVERAL PARTS SAS

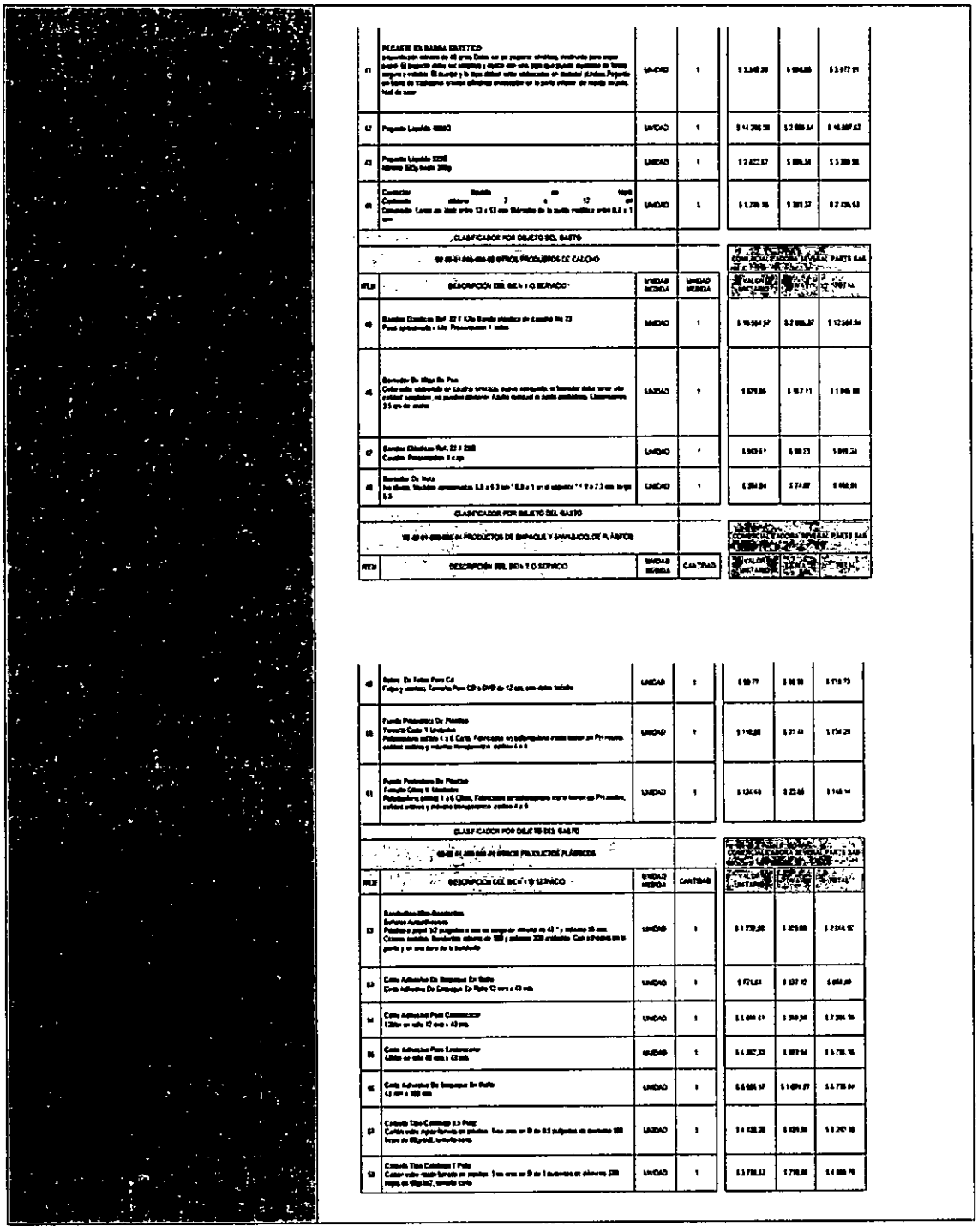
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
34	[illegible]	UNIDAD	1	$ 5.710.48	$ 1.026.39	$ 6.940.89
35	[illegible]	UNIDAD	1	$ 1.535.53	$ 307.06	$ 1.888.46
36	[illegible]	UNIDAD	1	$ 3.639.81	$ 726.39	$ 4.366.71
37	BOTELLA DE TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L355 [illegible]	UNIDAD	1	$ 18.488.94	$ 3.488.34	$ 21.888.28
38	BOTELLA DE TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L355 [illegible]	UNIDAD	1	$ 18.488.94	$ 3.488.34	$ 21.888.28
39	BOTELLA DE TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L355 [illegible]	UNIDAD	1	$ 18.482.34	$ 3.488.34	$ 21.888.28
40	BOTELLA DE TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L355 [illegible]	UNIDAD	1	$ 18.482.34	$ 3.488.34	$ 21.888.28

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

[illegible]

COMERCIALIZADORA BEVERAL PARTS SAS

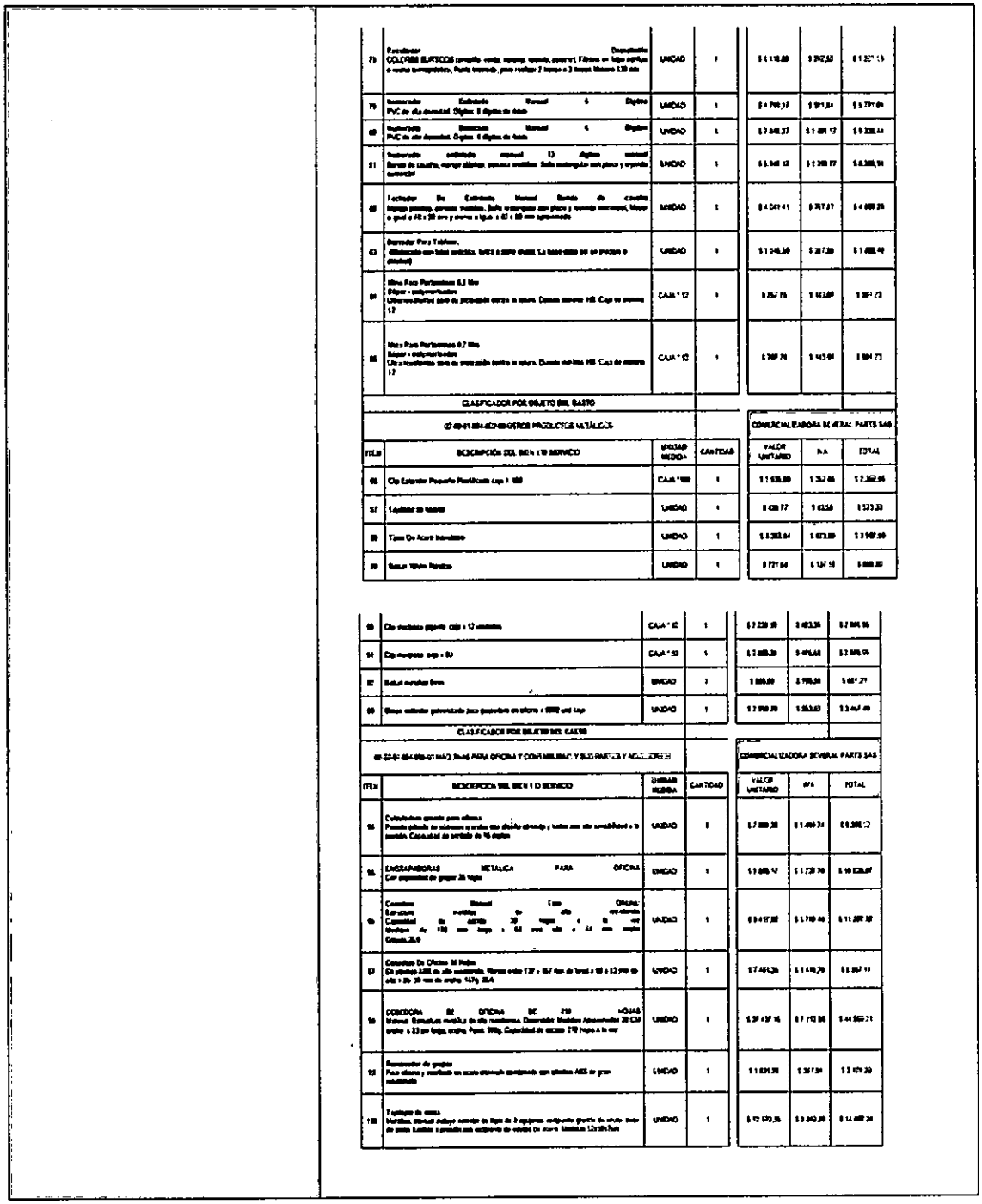
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL



59	Cuaderno Tipo Cosimax 7 Pets Cuaderno cuadro rayado en prácticas. 1 tres cero en 0 de 2 cuadrados de diámetro 6/8 hojas de 60gr/m2, tamaño carta	UNIDAD	1	$ 4.041,41	$ 257,67	$ 4.469,28
60	Cuaderno Tipo Cosimax 3 Pets Cuaderno cuadro rayado en prácticas. Carta Tres cero en 80 en 2 cuadrados de diámetro 6/8 hojas de 60gr/m2, tamaño carta	UNIDAD	1	$ 4.337,09	$ 457,77	$ 5.132,86
61	Cuaderno Laminado Práctico x 20 Unidades Pasador y separadores polipropileno de alta densidad Material sobre perforaciones en 7 y 8 mm, compromiso de dos piezas. Capacidad. Aproximadamente de 200 hojas bond de 60gr	UNIDAD	1	$ 1.701,97	$ 323,39	$ 2.025,91
62	PAPEL DE TIPO ADHESIVO: ROLLO en Rectangulares o piezas adhesivo Dimensión en 45 mm de ancho por 44mm 20 m	UNIDAD	1	$ 27.894,29	$ 5.344,33	$ 33.648,62
63	Cartucho remanufacturado R_HP CF281A Laser IMPRESORA HP M5F M630	UNIDAD	1	$ 114.343,18	$ 21.724,22	$ 136.069,00
64	Cartucho remanufacturado R_HP CF259A HP LASERJET	UNIDAD	1	$ 32.468,38	$ 6.167,39	$ 38.636,84
65	Cartucho remanufacturado TONER CF281A HP LASERJET	UNIDAD	1	$ 73.421,88	$ 13.949,96	$ 87.371,84

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				COMERCIALIZADORA SEYERAL PARTS SAS		
10-00-01-000-000-00 OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
66	Sacapuntas Plástico reforzado de 30 x 10 mm 1 a 6 en de diámetro industrial color tres veces Material Plástico, Sharpie 1027 representa	UNIDAD	1	$ 1.641,67	$ 241,99	$ 1.888,77
67	Bolígrafo Negro Cuerpo plástico y portadores translúcido a color negro punta metálica con tinta indeleble, redondeado o hexagonal, rendimiento mínimo de 1000 mts	UNIDAD	1	$ 699,27	$ 107,41	$ 847,48
68	Bolígrafo Rojo Cuerpo plástico y portadores translúcido a color rojo, punta metálica con tinta indeleble, redondeado o hexagonal. Rojo indeleble, mínimo de 1000 mts	UNIDAD	1	$ 699,27	$ 107,41	$ 847,48
69	Bolígrafo Negro Cuerpo plástico, punta de fibra de poliester de 2/3 con color pero, o fino en o tinta, tinta lavable	UNIDAD	1	$ 5.304,36	$ 1.007,83	$ 6.312,19

70	Bolígrafo Negro: Pluma con tapa hermética, tinta de secado rápido tipo de punta 0,7 mm aprox	UNIDAD	1	$ 1.803,36	$ 342,64	$ 2.145,40
71	Bolígrafo azul: Pluma con tapa hermética, tinta de secado rápido tipo de punta 0,7 mm aprox	UNIDAD	1	$ 1.803,36	$ 342,64	$ 2.145,40
72	Bolígrafo rojo: Pluma con tapa hermética, tinta de secado rápido tipo de punta 0,7 mm aprox	UNIDAD	1	$ 1.803,36	$ 342,64	$ 2.145,40
73	Lapiz De Escritura Mina Negra, caja x 12 Unidades: Madera reforestada o cedro aromático. Borrador no tiene. Color negro durómetro HB o No.2 Longitud 18 ± 19.7 mm y diámetro de cuerpo 7.3mm Punta redonda, triangular o hexagonal. Borrador adaptado en conjunto de metal o plástico de buena calidad. Caja x 12	CAJA *12	1	$ 6.218,00		$ 6.218,00
74	Lapiz De Carpintero Mina Roja: Madera reforestada Borrador no tiene. Mina Color rojo, 2.6 x 2.8 mm de diámetro Dimensión Longitud del lápiz M 5 mm a 19.2 mm. Punta redonda o triangular con punta bonita roja. Con o sin borrador compuesto de conjunto de metal en buenas calidad o calidad. Lápiz rojo de buen durómetro y preparación Tinta excelente y de buena tinta.	UNIDAD	1	$ 721,68		$ 721,68
75	Sacapuntas Borrador Rectangular Cuerpo y tapa en polipropileno COLORES SURTIDOS tinta, azul, negro o verde, borrador a base de caucho, no manche, con diseño sobre material antideslizante y cuerpo superior con Longitud de diseño entre 110 - 155 mm y diámetro entre 15 - 18 mm. Punta plana borrador con filtro de 1,5 mm x 5,0 mm	UNIDAD	1	$ 1.239,00	$ 245,31	$ 1.445,10
76	Sacapuntas Portaminas Cuerpo y tapa en polipropileno COLORES SURTIDOS tinta, azul, negro o verde Diseño ergonómico a base de caucho, no manche, con diseño sobre material antideslizante y cuerpo superior con Longitud de diseño entre 120 - 150 mm, diámetro 17 - 19 mm.	UNIDAD	1	$ 1.139,66	$ 218,95	$ 1.362,41
77	Sacapuntas Portaminas Punta Redonda Cuerpo y tapa en polipropileno COLORES SURTIDOS tinta azul, verde, Tinta retirable a base de caucho, no manche, con diseño sobre material antideslizante y cuerpo superior con Longitud de diseño entre 132 ± 143 mm, diámetro 16 - 18,5 mm. Tinta entre 0,6 mm x 1,8 mm Cuerpo hermético	UNIDAD	1	$ 2.119,31	$ 404,87	$ 2.515,19



75	Cerradura Descripción: COLORES SURTIDOS completa, verde, naranja, amarilla, cuarzo rojo, Fábrica en bajo aspectos o varios cumplimientos, Punta terminada, pieza redonda 2 tiempo x 2 tiempo Mínimo 130 mm	UNIDAD	1	$ 1.110.000	$ 210.900	$ 1.320.900
76	Numerador Estándar Manual 6 Dígitos PVC de alta densidad, Dígitos: 6 dígitos de ancho	UNIDAD	1	$ 4.700.197	$ 891.037	$ 5.591.234
77	Numerador Estándar Manual 4 Dígitos PVC de alta densidad, Dígitos: 4 dígitos de ancho	UNIDAD	1	$ 2.840.277	$ 1.491.777	$ 4.332.054
78	Numerador estándar manual 10 dígitos manual Barras de caucho, marcar dígitos: números metálicos. Sello autoinquible con placa y soporte numerado	UNIDAD	1	$ 6.940.177	$ 1.340.777	$ 8.280.954
79	Fechador De Contenido Manual Barras de caucho Marcar plástico, números metálicos. Sello autoinquible con placa y soporte numerado, Marco o guía x 40 x 50 mm y ancho x tipo: x 47 x 60 mm aproximado	UNIDAD	1	$ 4.041.141	$ 767.817	$ 4.809.258
80	Borrador Para Tablero. Elaborado con tapa metálica, bella y suave textura. La base debe ser en madera o plástico	UNIDAD	1	$ 1.540.160	$ 287.230	$ 1.827.390
81	Mina Para Portaminas 0,5 Mm Grafito - polímero/caucho Ultraresistentes para no presentar rotura en uso. Dureza mínima: HB. Caja de mínimo 12	CAJA * 12	1	$ 757.76	$ 143.97	$ 901.73
82	Mina Para Portaminas 0,7 Mm Grafito - polímero/caucho Ultraresistentes para no presentar rotura en uso. Dureza mínima: HB. Caja de mínimo 12	CAJA * 12	1	$ 757.76	$ 143.97	$ 901.73

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

47-49-41-884-MED-MEDIDORES PRODUCTOS METÁLICOS

COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
83	Clip Exterior Pequeño Plastificado caja x 100	CAJA * 100	1	$ 1.930.000	$ 367.00	$ 2.297.00
84	Equilibrio de metal	UNIDAD	1	$ 430.77	$ 83.50	$ 513.33
85	Tijera De Acero Inoxidable	UNIDAD	1	$ 2.300.84	$ 673.00	$ 2.987.00
86	Sacar Vidrio Portátil	UNIDAD	1	$ 721.84	$ 137.16	$ 859.00

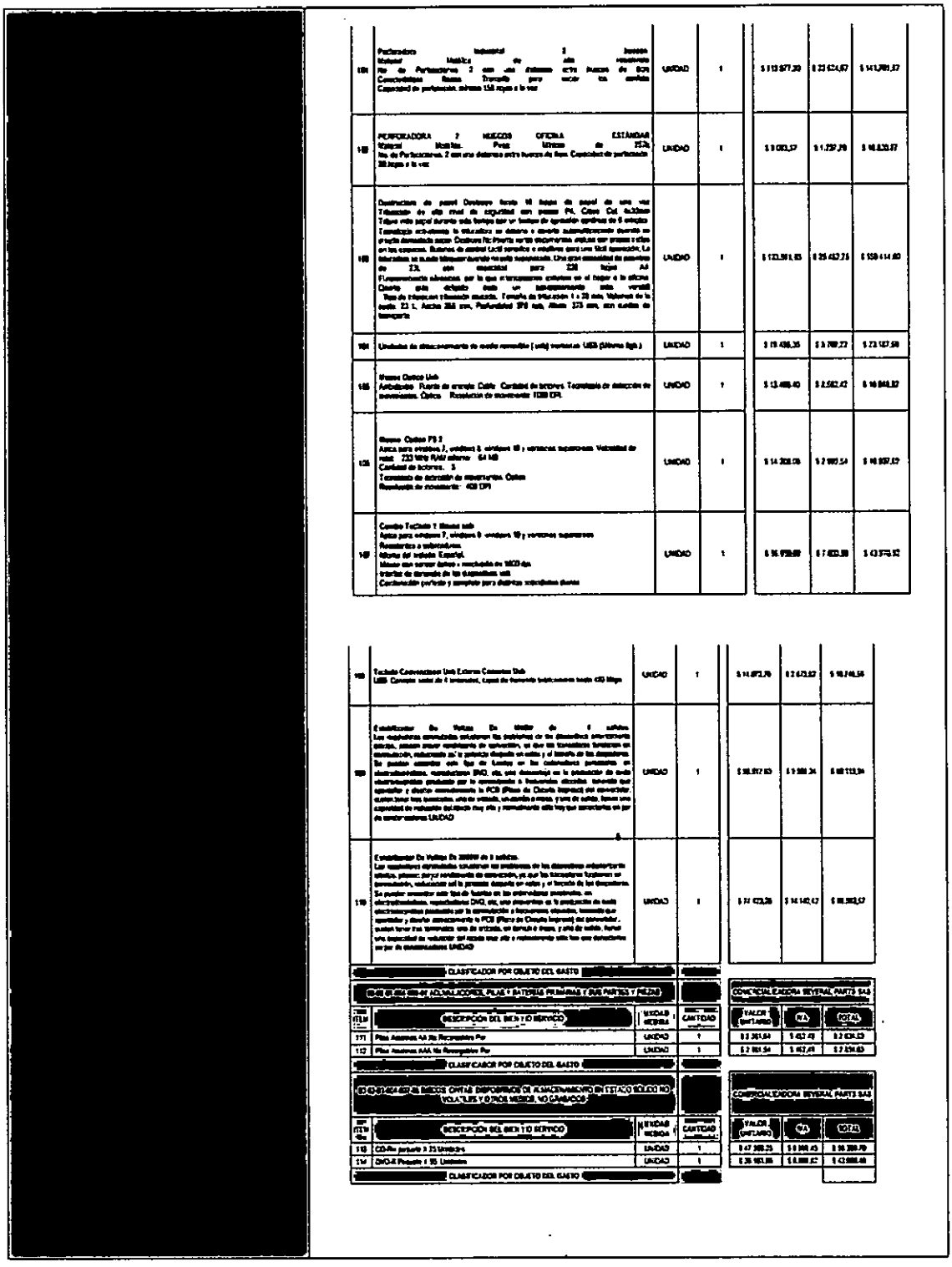
88	Clip mariposa pequeño caja x 12 unidades	CAJA * 12	1	$ 2.220.00	$ 421.80	$ 2.641.80
89	Clip mariposa caja x 50	CAJA * 50	1	$ 2.000.00	$ 420.00	$ 2.420.00
90	Saltar metálico 8mm	UNIDAD	1	$ 800.00	$ 152.00	$ 952.00
91	Bloque estándar galvanizado para guardarlos en oficina x 5000 und Caja	UNIDAD	1	$ 2.900.00	$ 551.00	$ 3.451.00

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

49-52-41-884-MED-41-MAQ-Sillas PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SILLAS PARTES Y ACCESORIOS

COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
94	Calculadora ejecutiva para oficina Pantalla cristal de números grandes con división alineada y todas con una sensibilidad a la pantalla. Capacidad de hasta de 16 dígitos	UNIDAD	1	$ 2.000.00	$ 1.460.34	$ 9.360.12
95	ENCUADERNADORA METÁLICA PARA OFICINA Con capacidad de grapar 25 hojas	UNIDAD	1	$ 5.000.17	$ 1.720.70	$ 10.720.87
96	Computador Manual Para Oficina: Estándar modelos de año mínimo Capacidad de almacenamiento 30 hojas x 80 mm ancho x 44 mm ancho Medidas de 100 mm largo x 80 mm ancho x 44 mm ancho Color: 30-0	UNIDAD	1	$ 9.457.00	$ 1.780.00	$ 11.237.00
97	Computador De Oficina 30 Hojas Con material ABS de alta resistencia, Rango entre 120 x 457 mm de largo x 60 x 12 mm de alto x 20- 30 mm de ancho 1470g 30-0	UNIDAD	1	$ 7.461.26	$ 1.410.70	$ 8.867.11
98	COSEDORA DE OFICINA DE 210 HOJAS Material: Estructura metálica de alta resistencia, Capacidad: Modelos Aproximado 30 CM ancho x 23 cm baja, ancho, Aprox. 500g, Capacidad de alcance 210 Hojas o la vez	UNIDAD	1	$ 37.437.16	$ 7.112.06	$ 44.550.21
99	Humectador de goteo Para oficina y escritorio en acero inoxidable cromado con plumillas ABS de gran rendimiento	UNIDAD	1	$ 1.631.30	$ 307.94	$ 1.939.24
100	Tipología de venta Metálico, material: indique material de tipo de 3 agujeros, indique el grosor de metal, tipo de parte Lateral y presión con recipiente de metal de acero Medidas 12x10x7cm	UNIDAD	1	$ 12.170.35	$ 2.310.36	$ 14.480.24



	46422-61-GM-008-22 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICION, VERIFICACIÓN, ANALISIS, DE NAVEGACION Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS OPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES; SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS COMERCIALIZADORA BEYORAL PARTE SAS ITEM \| DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y O SERVICIO \| UNIDAD MEDIDA \| CANTIDAD \| VALOR UNITARIO \| IVA \| TOTAL 135 \| Regla Metálica Aluminio anodizado 30 cm de largo x 3 cm de ancho. Milimetrada y biselada \| Unidad \| 1 \| $ 1.641.827 \| $ 261.355 \| $ 1.903.182 136 \| Regla Plastica Reglas plásticas de alta resistencia. Ancho Mínimo 30 mm. Impresión milimetrica, centimetros, y pulgadas. Borde biselado. Medición milimétrica \| Unidad \| 1 \| $ 1.344.80 \| $ 206.63 \| $ 1.431.43 137 \| Regla Metálica Grande Aluminio anodizado. Ancho 50 mm de largo x 3 cm de ancho. Milimetrada y biselada Regla Metálica Grande \| Unidad \| 1 \| $ 1.904.82 \| $ 377.96 \| $ 2.282.78
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Para el inicio de la Ejecución del presente contrato, deberá darse el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (aprobación de la garantía y expedición del CRP) y hasta el 31 de octubre de 2022, y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
LUGAR DE ENTREGA:	El lugar de entrega de los elementos será en el Almacén de Intendencia del Comando de Personal COPER ubicado en la Carrera 50 No. 18 - 92, edificio COPER, piso 4°, Bogotá D.C
MODIFICACIONES (CUANDO PLIQUE)	N.A.
VALOR FINAL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($437.295.947,00) M/CTE INCLUIDO IVA
VIGENCIA:	2022
SUPERVISOR CONTRATO:	**ST SEBASTIAN MOYA GUERRERO OFICIAL** **ANALISTA DE CONTRATACION y/o quien haga sus veces** IDENTIFICADO CON CC No. XXXXXXX NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00001443 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022

II. MODIFICACIONES

N.A.

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2022 así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	10722	21/02/2022	$439.182.407
ADICIÓN	10722	21/02/2022	$2.013.540
VALOR FINAL CDP		$441.195.947	

CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL

DOCUMENTO	NO.	FECHA	VALOR
CRP	61722	27/04/2022	437.295.947
VALOR FINAL CRP		$437.295.947	

V GARANTÍA ÚNICA: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguro de cumplimiento ante Entidades Estatales No. NB-100206397 ANEXO 0, con fecha de expedición 25/04/2022, con el amparo de (Cumplimiento del contrato y calidad del servicio expedida por **SEGUROS** MUNDIAL debidamente aprobado por el Ordenador del Gasto como se relaciona a continuación.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$131.188.784.10	DEL 25/04/2022 AL 30/04/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	$131.188.784.10	DEL 25/04/2022 AL 30/04/2022

POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA No. 14-44-101151146 con fecha de expedición 30/03/2022 expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SERIEDAD DE LA OFERTA	$43.729.594.70	DEL 31/03/2022 AL 13/08/2022

V. GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO GARANTIA

A. GARANTIA TECNICA

El contratista se compromete a prestar la garantia técnica, la cual para debe cumplir con los siguientes requisitos:
1. Que ampare la calidad de los bienes
2. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos.

El término de la garantía técnica será por el tiempo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes.

B. TERMINO DE RESPUESTA GARANTIA TECNICA:

(En caso de que los bienes objeto del presente proceso resulten defectuosos, o no cumplan con alguna de las especificaciones, el contratista deberá proceder al remplazo dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato.

VI. ACTAS DE RECIBO.

Mediante las actas que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el

contrato principal **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL (CENAC DE PERSONAL)** los bienes y/o Servicios objeto del contrato, así:

PAGO No.	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	OBLIGACION PRESUPUESTAL	FECHA OBLI. PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA ORDEN DE PAGO PRESUPUSTAL	FACTURA No.	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
1	1500003672	28/07/2022	347822	26/07/2022	224825822	26/07/2022	FSP-416	23/06/2022	3.291.148,98
							FSP-422	23/06/2022	12.256.255,40
							FSP-415 ND-1	22/06/2022	13.469.973,90
							FSP-421	23/06/2022	29.340.565,94
							FSP-419	23/06/2022	15.086.546,21
							FSP-418	23/06/2022	16.299.789,64
							FSP-420	23/06/2022	65.226.209,77
							FSP-417	23/06/2022	1.045.709,33
							FSP-423	29/06/2022	2.587.382,30
2	1500005531	26/10/2022	523022	26/10/2022	344302722	26/10/2022	FSP-518	18/10/2022	24.589.931,50
							FSP-519	18/10/2022	33.803.291,55
							FSP-520	18/10/2022	28.144.600,53
							FSP-528	18/10/2022	3.959.270,51
							FSP-529	18/10/2022	1.886.356,19
							FSP-530	18/10/2022	3.124.349,51
							FSP-531	18/10/2022	76.099,00
							FSP-533	18/10/2022	82.896,64
3	1500004904	20/09/2022	449822	16/09/2022	2965452722	16/09/2022	FSP-473	5/09/2022	32.503.909,56
							FSP-474	5/09/2022	24.075.185,27
							FSP-475	5/09/2022	41.913.973,66
							FSP-476	5/09/2022	12.019.735,54
							FSP-477	5/09/2022	8.864.262,36
							FSP-478	5/09/2022	15.878.535,61
							FSP-479	5/09/2022	5.188.568,64

PAGO No.	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	OBLIGACION PRESUPUESTAL	FECHA OBLI. PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA ORDEN DE PAGO PRESUPUSTAL	FACTURA No.	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
							FSP-480	5/09/2022	2.827.326,82
4	1500005617	25/11/2022	524322	8/11/2022	361605122	10/11/2022	FSP-544	27/10/2022	10.014.953,57
							FSP-545	27/10/2022	17.623.172,16
							FSP-546	27/10/2022	6.214.844,36
							FSP-542	27/10/2022	4.573.635,08
							FSP-543	27/10/2022	1.275.134,69
							TOTAL		437.244.714,82

VII. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL

PAGO No.	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	OBLIGACION PRESUPUESTAL	FECHA OBLI. PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA ORDEN DE PAGO PRESUPUSTAL	FACTURA No.	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
1	1500003672	28/07/2022	347822	26/07/2022	224825822	26/07/2022	FSP-416	23/06/2022	3.291.148,98
							FSP-422	23/06/2022	12.256.255,40
							FSP-415 ND-1	22/06/2022	13.469.969,34
							FSP-421	23/06/2022	29.340.545,72
							FSP-419	23/06/2022	15.086.546,21
							FSP-418	23/06/2022	16.299.789,64
							FSP-420	23/06/2022	65.226.209,77
							FSP-417	23/06/2022	1.045.709,33
							FSP-423	29/06/2022	2.587.982,80
2	1500005531	26/10/2022	523022	26/10/2022	344302722	26/10/2022	FSP-518	18/10/2022	24.589.931,50
							FSP-519	18/10/2022	33.803.291,55
							FSP-520	18/10/2022	28.144.600,53
							FSP-528	18/10/2022	3.959.270,51
							FSP-529	18/10/2022	1.886.856,19

PAGO No.	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	OBLIGACION PRESUPUESTAL	FECHA OBLI. PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA ORDEN DE PAGO PRESUPUSTAL	FACTURA No.	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
							FSP-530	18/10/2022	3.124.349,51
							FSP-531	18/10/2022	76.099,00
							FSP-533	18/10/2022	82.896,64
3	1500004904	20/09/2022	449822	16/09/2022	2965452722	16/09/2022	FSP-473	5/09/2022	32.503.909,56
							FSP-474	5/09/2022	24.075.185,27
							FSP-475	5/09/2022	41.913.873,66
							FSP-476	5/09/2022	12.019.735,64
							FSP-477	5/09/2022	8.864.262,36
							FSP-478	5/09/2022	15.878.635,61
							FSP-479	5/09/2022	5.188.568,64
							FSP-480	5/09/2022	2.827.326,82
4	1500005617	25/11/2022	524322	8/11/2022	361605122	10/11/2022	FSP-544	27/10/2022	10.014.953,57
							FSP-545	27/10/2022	17.623.172,16
							FSP-546	27/10/2022	6.214.344,36
							FSP-542	27/10/2022	4.573.635,08
							FSP-543	27/10/2022	1.275.134,69
							TOTAL		437.244.690,04

BALANCE ECONÓMICO:

Valor Inicial Contrato	437.295.947	
Valor Cancelado Pago No.1		158.604.181,97
Valor Cancelado Pago No. 2		95.667.295,43
Valor Cancelado Pago No. 3		143.271.497,56
Valor Cancelado Pago No. 4		39.701.739,86
Valor Cancelado Pago No. 5		
Adición CRP (SI APLICA)		
Reducción CRP	- 51.232,18	
SUMAS IGUALES	437.244.714,82	437.244.714,82

VIII. INFORMES DE SUPERVISIÓN

Mediante los informes de supervisión que se encuentran en la carpeta maestra y que fueron publicados en la plataforma SECOP II el **CONTRATISTA** entrego dentro de los plazos establecidos los servicios objeto del contrato asi:

Informe de Supervisión No. 1	2022311011319340	29/06/2022
Informe de Supervisión No. 2	2022311018700660	22/10/2022
Informe de Supervisión No. 3	2022311015788730	7/09/2022
Informe de Supervisión No. 4	2022311019402640	27/10/2022

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
583 JULIO pdf	583 JULIO pdf	Comprador	Descargar	Detalle
583 NOV pdf	583 NOV pdf	Comprador	Descargar	Detalle
583 OCTUBRE pdf	583 OCTUBRE pdf	Comprador	Descargar	Detalle
583 SEP2.pdf	583 SEP2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
583 SEPT 1 pdf	583 SEPT 1 pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE APROBACION DE POLIZA pdf	ACTA DE APROBACION DE POLIZA pdf	Comprador	Descargar	Detalle
PERFECCIONAMIENTO CONTRATO pdf	PERFECCIONAMIENTO CONTRATO pdf	Comprador	Descargar	Detalle

IX. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Esta inicia una vez finalice el plazo de ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo. Esta etapa también implica las obligaciones posteriores a la liquidación del contrato, es decir, el cierre del expediente contractual. Este es el periodo en el cual contratante y contratista realizan una revisión a las obligaciones contraídas respecto a los resultados financieros, contables, juridicos y técnicos, para declararse a paz y salvo de las obligaciones adquiridas. Aqui se hacen los reconocimientos y ajustes a que hubiere lugar a través de acuerdos, conciliaciones y transacciones.

De conformidad con lo establecido en el literal f. del numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el pliego de condiciones debe definir el plazo dentro en el cual las partes pueden efectuar la liquidación del contrato de mutuo acuerdo.

La Entidad Estatal debe definir ese plazo teniendo en consideración la complejidad del objeto del contrato, su naturaleza y su cuantía. Si los pliegos de condiciones no definen el plazo para proceder a la liquidación de común acuerdo, las partes pueden hacerlo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Si no ocurre ninguna de las dos circunstancias anteriores, el artículo 11 de la misma Ley establece un plazo para la liquidación del contrato de común acuerdo.

En este periodo es fundamental la actuación del supervisor o interventor del contrato 1quien efectuará junto con el contratista, la revisión y análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas y así lo plasmará en el documento de liquidación el cual avalará con su firma y será suscrito por el ordenador del gasto y el contratista.

PLAZOS.

El primer plazo es de (4) cuatro meses (Liquidación Bilateral), contados desde (i) el vencimiento del plazo previsto para la ejecución del contrato, (ii) la expedición del acto administrativo que ordene la terminación del contrato o (iii) la fecha del acuerdo que la disponga. Aunque el Contratista puede solicitar que se adelante el trámite, es responsabilidad de la Entidad

Estatal convocar al contratista para adelantar la liquidación de común acuerdo, o notificarlo para que se presente a la liquidación, de manera que el Contrato pueda ser liquidado en el plazo previsto en el pliego de condiciones, el acordado por las partes o los cuatro meses señalados en la Ley, según corresponda. Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo. Las determinaciones que se adopten en el documento definitivo de la liquidación y que no sean objetadas por ninguna de las partes dentro de los tiempos legales, constituyen la cesación definitiva de la relación contractual. En defecto de lo anterior, procederá la liquidación unilateral.

El segundo plazo es de (2) dos meses (Liquidación Unilateral), contados a partir del vencimiento del término para liquidar el contrato en forma bilateral y aplica en aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación, previa notificación o convocatoria que le haga el Ministerio - Unidad Ejecutora o la Dependencia Delegataria, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, el Ministerio - Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria tendrá la facultad de liquidar el contrato en forma unilateral dentro de estos dos (2) meses.

Si vencidos los plazos anteriormente establecidos no se ha realizado la liquidación del contrato, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los numerales anteriores, de mutuo acuerdo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

X. CONSTANCIAS.

A. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 900.709.559-4, manifiesta que **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del **CONTRATO No. 583-CENAC PERSONAL-2022** quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

B. OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL

El Representante del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas del del **Contrato No. 583-CENAC PERSONAL-2022** correspondientes al **PROCESO DE CONTRATACION 100-SASI-CENACPER-2022**

XI. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes Comités: Juridico, Técnico y Económico y la parte designada por el contratista de acuerdo a la Resolución de nombramiento **N°** 00001443 **con fecha 28 de Febrero de 2024,** así:

Gerente del proyecto		TC. JUAN CAMILO GUTIERREZ GUTIERREZ	
		Subdirector Dirección de Familia y bienestar	
COMITES	Técnico	Estructurador	SP OSCAR LOZANO MARTINEZ Suboficial de bienes y servicios COPER
		Evaluador	SV JONATHAN SUAREZ VALENCIA Suboficial de Finca Raíz
	Jurídico	Estructurador	PS JOHANA KATERINE JIMENEZ Asesor Jurídico CENAC PERSONAL
		Evaluador	PS JOHANA ELVIRA SANTOS RINCON Asesor Jurídico CENAC PERSONAL
	Económico	Estructurador	PS DANIEL ALBERTO RIVERA Asesor Económico CENAC PERSONAL
		Evaluador	PS PEDRO RODRIGUEZ ROJAS Asesor Económico CENAC PERSONAL
Supervisor del contrato		ST SEBASTIAN MOYA GUERRERO	
		OFICIAL ANALISTA DE CONTRATACION y/o quien haga sus veces	
Representante legal		CINDY PAOLA VARGAS BURBANO	
		IDENTIFICADO CON CEDULA No. 1.032.440.618	

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la Carpeta Maestra de Archivo de la Sección de Contabilidad y sección de Contratación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL**

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a Liquidar Bilateralmente el **CONTRATO No. 583-CENAC PERSONAL-2022** correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACION 100-SASI-CENACPER-2022** -suscrita por EL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL** y la Empresa **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S** con NIT. 900.709.559-4, cuyo Representante Legal es **CINDY PAOLA VARGAS BURBANO** identificado con Cedula de Ciudadania No. 1.032.440.618, en los términos consignados en la presente acta.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: **REDUCIR** el valor de (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON DIESCIOCHO CENTAVOS) ($ 51.232.18) al CONTRATO No. **583-CENAC PERSONAL-2022** correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACION 100-SASI-CENACPER-2022**

SEGUNDO: Liquidar Bilateralmente y de mutuo acuerdo el **CONTRATO No. 583-CENAC PERSONAL-2022** correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACION 100-SASI-CENACPER-2022**, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** con **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S**, identificada con **NIT. 900.709.559-4** cuyo Representante Legal es la Sra **CINDY PAOLA VARGAS BURBANO**

identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.440.618.

TERCERO Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del **CONTRATO No. 583-CENAC PERSONAL-2022** correspondiente al **PROCESO DE CONTRATACION 100-SASI-CENACPER-2022**, reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL –CENAC PERSONAL** a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes y se materialicen.

CUARTO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la Carpeta Maestra y al Contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C, **26 de Febrero de 2024**

Teniente Coronel JOSE EDUARDO ROZO CALLE
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
ORDENADOR DEL GASTO

COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S
NIT: 900.709.559-4,
CINDY PAOLA VARGAS BURBANO
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula No. 1.032.440.618

SUPERVISOR:

S. Moya Guerrero Sebastián
Oficial del Ejército
Economista

ST SEBASTIAN MOYA GUERRERO
OFICIAL ANALISTA DE CONTRATACION

Elaboro:

MARIA ANGELICA VERGARA DUQUE
CENAC PERSONAL

ESPACIO DEJADO EN BLANCO
INTENCIONALMENTE